

Orden de 26 de abril de 1989 por la que se modifica parcialmente la Orden de 24 de mayo de 1988 sobre programa de ayudas a la contratación y a la formación III.A.137

Artículo único.— Se modifica, mediante la presente Orden el artículo 12, quedando redactado como sigue:

Artículo 12.— Condiciones Generales.

Con independencia de las condiciones específicas contempladas en la regulación de cada una de las actuaciones descritas en el presente título, se deberán cumplir las condiciones generales siguientes:

1. Las ayudas o subvenciones serán susceptibles de aplicarse únicamente para actividades o contrataciones llevadas a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. La Empresa beneficiaria de las subvenciones por contratación, deberá incrementar su plantilla de trabajadores fijos, incluidos los fijos discontinuos, tanto respecto al nivel de empleo existente en el mes anterior a la contratación, como respecto al nivel de empleo medio experimentado en los doce meses inmediatamente anteriores a la contratación o incorporación.

3. En cualquier caso, el beneficiario deberá halarse al corriente de sus

obligaciones tributarias para con la Hacienda Pública, la Seguridad Social y el Ayuntamiento correspondiente.

4. Las ayudas establecidas en la presente Orden son incompatibles con las que para el mismo objeto sean concedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La percepción de la subvención de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio implicará el compromiso del beneficiario, de revertir, cuando resulte igualmente beneficiario de las ayudas del citado Ministerio, una cantidad equivalente a esta última, con el límite del importe de la subvención de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio.

Disposición Transitoria.— Las solicitudes presentadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1988 que no pudieron ser atendidas por razones presupuestarias, podrán ser resueltas con cargo al Presupuesto de 1989.

Disposición derogatoria.— Queda derogado el apartado d) del artículo 11 de la Orden de 24 de mayo de 1988.

Disposición Final.— La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, a 26 de abril de 1989.— El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, Víctor Marante Rodríguez.

B. Administración del Estado

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Notificación

III.B.310

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonar en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el auto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 20 de abril de 1989.— El Jefe de Gestión Tributaria.

Concepto: Requerimiento Declaraciones del Impuesto sobre Sociedades. Ejercicio: 1987.

Núm.	EMPRESA	DOMICILIO.
B-26033381	ACADEMIA MÚSICA MAQUER SA.	Villamediana 15 - LOGROÑO.
B-26025338	AGENCIA TRANSPORTES RADIAL SL.	Queipo Llano 52 - LOGROÑO.
A-26046755	AMARUAS LYRI SA	Dree. Castrovieja 27- LOGROÑO.
A-26048175	ALCOHILES DE RIOJA SA.	San Anton 15.- LOGROÑO.
A-26013938	AMADOR ETANQUELO E HIJOS SA.	C. Sotelo 10 - LOGROÑO.
A-26012625	ANGAR SA .	Calvo Sotelo 52 - Prañ. LOGROÑO.
A-26034686	ARTICULOS DIVERSOS SA.	Labradores 11 - LOGROÑO.
A-26061028	ARTIZELA SA.	Avd. Portugal 35 - LOGROÑO.
A-26009704	AUTOCARION SA.	Ferret Galdos 67 - LOGROÑO.
A-26048904	AUTOLAVADOS PEREZ GILLOS SA.	Finco y Aereana 1 - LOGROÑO.
A-26044718	BENIGNES RIOJA SA.	Padre Novin 9 - LOGROÑO.
A-26060217	BIZAN HAITIEX SA.	Guatave A. Bequer 3 - LOGROÑO.
A-26017699	BODEFIAS BARRIZ DE CARRERON SA.	Lardere 25 - LOGROÑO.
B-26011633	BRIQUERIOSA SL.	J. Antonio 14- LOGROÑO.
A-26020396	CALZADOS LIMOS S SA.	Ctra. Sorla Km 4 - LAUDERO.
A-26053298	CALZADOS LEACIO SA.	Postalillo a/n ALBAÑITE.
A-26051290	CALZADOS DE RIOJA SA.	Peñadorres (Castalia) 4 LOGROÑO.
A-26050197	CARTOS SUREAN SA.	G. Berroa 22.-Entrada Caspal - 4 Lanza LOGROÑO.
A-26052563	CARTVIAJ SA.	Ctra. Logroño-Vitoria Km 13 - LOGROÑO.
A-26049236	CASTILLO DE PUMAYON SA	Avd. Portugal 2- 6 LOGROÑO.
8436047193	Central RIOJANA DE LINDIEMAS SA.	Nuro Nata 5 - LOGROÑO.
A-26027565	CINSE SA.	Ctra. Sorla Km 2 - LOGROÑO.
A-26004333	CINOLA SA.	Clavijo 1 - LOGROÑO.
A-26057331	CLINICA RIOJA SA.	Algodiana - LOGROÑO.
A-26074044	COLONIALES ESTILO SA.	
A-26036152	COMERCIAL BODR SA.	Posta Prudencia 30 - LOGROÑO.
B-26024844	COMERCIAL LONGA SL.	J. Vigan 25 - LOGROÑO.
A-26031266	COMERCIAL MONAST SA	San Millan 7 - LOGROÑO.
A-26044784	COMPANIA DE SERVICIOS INFORMATICOS SA.	Gran Via 55 - LOGROÑO.
A-26051599	CONSTRUCCIONES BAÑO RIOJA SA	J. Vigan 31 - LOGROÑO.
B-26056895	CONSTRUCCIONES TELEFONICAS POFERANO SL.	Navarrete Hudo 9 - LOGROÑO.

Núm.	EMPRESA	DOMICILIO.
A-26048512	CONSULETIOJA SA.	Gran Via 22 - LOGROÑO.
A-26044297	CONSULTORIOS GONZALEZ SA.	Ctra. Villamediana 16 - LOGROÑO.
A-26003400	CREDITOS RIOJANOS SA	Cristo 1 - LOGROÑO.
A-26058859	CRIDO SA .	Avd. Portugal 2 - 18 - LOGROÑO.
B-26000604	DE MICHEL BERNARIS SL.	C. Sotelo 9 - LOGROÑO.
A-26057562	DELTA CONSULTORES SA.	Gran Via 39 - LOGROÑO.
A-26012484	DESTILLERIAS LA RIOJANA SA.	Gran Via 4 - 28 - LOGROÑO.
A-26020730	DOLAN LOGROÑO SA.	San Anton 5 - 28 LOGROÑO.
A-26045864	ESCATOLAS LOGROÑO SA.	Ctra. Sorla Km 8 - LOGROÑO.
A-26037382	ESPARTERIA IBERIA SA.	Atramus 9 - ALBAÑITE IBERIA.
A-26037382	ESPECIALIDAD RAMOS Y GUARNICION DE TEBOS E. S. SA.	Tº Sta. Ana - VILLANUEVA.
B-26003459	ESPECIOS PORTENA SL.	D. Victoria 15- LOGROÑO.
A-26037523	ESTUDIO C-3.S.A.	J. Vigan 1 - 18 - LOGROÑO.
A-26043265	ESTUDIOS AGRO-SOCIALES SA.	Portales 3 - LOGROÑO.
A-26061139	EXTINTORES DE INGENIERIA SA.	Ray F ator 6 - LOGROÑO.
A-26062133	FRANKFLETER SA.	Ctra. Sorla a/n - LOGROÑO.
A-26049346	GESTIONES INFORMATICAS SA .	R. Armentia 15 - LOGROÑO.
A-26065014	GRAFICAS ERRO SA.	S. Santa 24 - LOGROÑO.
A-26062308	GRUPO ARTESANOS SA.	M. Murrieta 18 - LOGROÑO.
A-26042801	GRUPO LOS 18 SA.	Vara Ray 79 - LOGROÑO.
A-26056564	HOLOGRAM SA.	La Campa 23 - LOGROÑO.
A-26038015	IGLOO SA.	ºº Grupo Guardia Civil 2 - LOGROÑO.
A-26052696	INVERSORA INMOBILIARIA RIO ESTADO SA.	Diego Velazquez 5 - LOGROÑO.
A-26019661	IBERIA RIOJA SA.	Cigüeña 43 - LOGROÑO.
B-26056903	JARALAN SOCIEDAD LIMITADA	D. Victoria 59-61 - LOGROÑO.
A-26035212	JARBA SA	San Pio X, letra H bajo, nº La Betulia-LOGROÑO.
A-26014477	JENIA SA	Albia de Castro 8 - LOGROÑO.
A-26060145	LIQURES Y TABACOS INTERNACIONALES SA.	Vara Ray 32 - LOGROÑO.
A-26019448	LOGROÑAN SA.	Pigono Cantabria 39 B- LOGROÑO.
A-26037710	LOMADO SA.	Gran Via 53 - LOGROÑO.
B-26056908	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES SL.	Gran Via 41 - LOGROÑO.
A-26015407	MANUFACTUR S BUII SA.	Av. Lobata 16-18 - LOGROÑO.
A-26060337	MARKEITING Y COMERCIO INTERNACIONAL SA.	Vara Ray 32- LOGROÑO.
A-2600381	MEDICA RIOJANA SA.	Policlinico CLAVIJO 4 LOGROÑO.
A-26019905	MILANO EXPORT SA.	Gran Via 26 - LOGROÑO.
A-26061093	MISTOS DE RIOJA SA.	Gran Via 26 - LOGROÑO.
B-26060954	MUNDOCOMERCIO SL.	Roos, Moroy 1 - LOGROÑO.
A-26015321	OTRAS CIVILES SA.	V. Guayra 36 - LOGROÑO.
B-26060913	PERSEFENO SL.	J. Vigan 26 - 18 LOGROÑO.
A-26012971	PIPIRINA RECONSTRUCCIONES LOGROÑO SL.	R. Cuarteles 32- LOGROÑO.
A-26019298	PROMOTORA DE DESARROLLO VERDICOLO SA.	Av. Betulata 31 - PU BAYATOR.
A-26060378	RAF-EL BLANCO SA.	Las Concejeras a/n NALDA.
A-26059668	RECONSTRUCCIONES VELAR SA.	Oral. Franco 50 - 18 - LOGROÑO.
A-26036871	RIBCOX RIOJA SA.	Ctra. Nacional 232, Km 119 PUMAYON.
A-26055475	RIOJA AUTO CRISTAL SA.	Museo 68 - LOGROÑO.
A-26058354	RIOJA INFORMACIONAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA.	Darata 1 - LOGROÑO.
A-26048645	RIOJANA DE ALIMENTACION SA.	Sanariz 18 - LOGROÑO.
A-26046806	RIOJANA DE OZONO SA.	Velas Guayra 23 - LOGROÑO.
A-26013185	RIOJAPAL SA .	Quintillano 8 - LOGROÑO.
A-26031666	ROPILAS SA.	R. ARGENTINA -/6 31 - LOGROÑO.
B-26056721	RUIPEP SL.	Cº Viego de la Puebla a/n - LOGROÑO.
A-26057109	RULLANA SA .	Ruro del Corcan 3 - LOGROÑO.
A-26033993	RUSA SA .	Eliaso Pinedo 2 - LOGROÑO.
A-26014161	SAIEX CAMPO Y CIA SA.	Juan Carlos I, 24 - LOGROÑO.
A-26056998	SERVICIOS RIOJA SA.	Pigono CANTABRIA, parcela 43 - LOGROÑO.
A-26049965	SISTEMAS ELECTRONICOS RIOJANOS SA.	San. Mercado 27 bis 38 - LOGROÑO.
A-08365173	SIAD, ANONIMA DE DESARROLLO RURAL	Finca las Puente a/n - LOGROÑO.
A-26055019	SISTEMAS ELECTRONICOS Y REBOTICA S SA .	San. Mercado 27 bis - 38 - LOGROÑO.
A-26033647	SOPHILANP SA.	Avd. Portugal 2 - LOGROÑO.
A-26031697	SYSTEMS AND IMPLANTATIONS SA.	Vara RET 82 - LOGROÑO.
A-26061127	TALLERES CIBERNETICOS SA.	Velas Guayra 23 - LOGROÑO.
A-26018531	TAPIERIAS GAUCIA SA.	N. Villaneta 25 - LOGROÑO.
A-26042697	TAPIERIAS RIOJANAS SA.	Padre María 22 - LOGROÑO.
A-26031283	TOMARCASE SA.	San Millan 6 - LOGROÑO.
A-26018093	TOYAS INDUSTRIALES DEL HUBBLE SA.	Pigono Cantabria a/n - LOGROÑO.
A-26035204	TRANS. FOOD, EST. TEBILICA SA.	Ctra. Entrana 2 -A- BAYARRUTE.
A-26036145	TRANSIL, S.L.	Breton Herreros 13 - LOGROÑO.
A-28475044	TRANSPORTES LERCIONDI SA.	S. Ujarad 7 - LOGROÑO.
A-26064162	VAIOXA SA .	Sierres Jesus 4 - LOGROÑO.
A-26036118	VIDEO CLUB RULLANA SA.	Oral. Sanjurjo 2 - LOGROÑO.

Notificación

III.B.311

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.